



Columna



Paula Montes
Directora de Fundación Súmate

Niños fuera de la escuela: un flanco abierto

Toda la evidencia indica que la escuela, independiente incluso de su calidad académica, es un espacio de protección, y todo gobierno democrático y civilizado debe lograr que su infancia y su juventud se desarrollen al amparo de un sistema escolar que cierre la llave del abandono y proteja a niños y jóvenes del nefasto influjo delictual.

Sin ánimo de estigmatizar y sabiendo que la opinión pública tiende a criminalizar la pobreza, es evidente que los hechos delictuales violentos protagonizados por menores de edad han ido en aumento en el último tiempo. Como decía Adriana Delpiano, la flamante ministra de Defensa, exministra de Educación y hasta su nombramiento miembro del directorio de nuestra fundación, en esta temática se da un axioma ineludible: “No todo niño, niña y joven que abandona el colegio se va a convertir en delincuente, pero la tentación frente a la falta de oportunidades es enorme”.

Las cifras no mienten. Los infractores adolescentes han crecido en un 9,8% el último año y se confirma el quiebre de la tendencia a la baja de los últimos diez años. Las actuales autoridades del Ministerio de Educación no han entregado el número actual de excluidos del sistema escolar, pero sabemos el impacto que tuvo la pandemia en materia educativa, incluyendo aspectos como desescolarización, inasistencia crónica y descreimiento en padres y apoderados de la idea que la educación es una herramienta de desarrollo e inclusión social.

En un año en que la ciudadanía elegirá nuevas autoridades, las propuestas programáticas de los candidatos no pueden soslayar que un aspecto clave en materia de prevención del delito es mantener a los niños, niñas y jóvenes a resguardo de bandas y grupos delictuales.

¿Cómo se logra ese objetivo? En Súmate creemos en el poder protector de la escuela. No hay mejor receta. Y para lograr que los niños y niñas más vulnerables regresen a ella, los parlamentarios no pueden seguir tramitando (en el mal sentido de la expresión) la Subvención para la Modalidad de Reingreso Escolar. Esta fue aprobada por la Cámara de Diputados y se encuentra en su segundo trámite en la Cámara del Senado, de donde debería salir ratificada y mejorada en lo que corresponda de una vez por todas.

Reconquistar a los niños, niñas y jóvenes que patean piedras en las esquinas y están expuestos a ser captados por el crimen organizado requiere de esa modalidad especial de reingreso; una oferta educativa ad hoc, con mayores recursos para un acompañamiento multidisciplinario, especializado y personalizado que se base en resignificar la experiencia educativa, con acompañamiento socioemocional y foco en la formación en oficios atractivos, modernos y rentables; que proteja a los estudiantes, brindándoles un espacio educativo en el que se sientan acogidos y motivados respecto de su futuro.

Tener niños y niñas fuera de la escuela es mantener un flanco abierto que legisladores y autoridades no pueden permitirse.